



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 29 (A.S. N° 29/14/11/2018)

Resolución N° 0703-00-2018

"POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL PROYECTO ACADÉMICO DE LA CARRERA DE NUTRICIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

La nota D N° 658/2018 de la Facultad de Ciencias Químicas, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 43.483 del 16 de octubre de 2018, por la que eleva para su homologación la Resolución del Consejo Directivo N° 6717-00-2018 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO ACADÉMICO 2018 DE LA CARRERA DE NUTRICIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

La Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, en su dictamen de fecha 31 de octubre de 2018, analizó el expediente de referencia, recomienda aprobar lo solicitado.

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

0703-01-2018

HOMOLOGAR el Proyecto Académico de la CARRERA DE NUTRICIÓN de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, como se detalla a continuación:

Proyecto Académico actualizado

Fundamentación de la actualización

Debido a la dinámica de la profesión y las constantes actualizaciones en el área de la nutrición, se vio la necesidad de ajustar la malla curricular atendiendo las diferentes áreas donde el profesional de nutrición actualmente se desempeña, brindando al alumno una visión holísticas de las dichas áreas y no priorizar únicamente el área clínica.

Para los cambios propuestos en la malla presentada, se trabajó con los diferentes estamentos (estudiantes, docentes, no docentes y empleadores) a través de reuniones donde se les presentó un instrumento de recolección de datos que permitió identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la malla vigente; con la visión de todos los estamentos, se sumó las recomendaciones de los pares evaluadores, la ley de ejercicio profesional del profesional en Nutrición del Paraguay y de países de la región para llegar a la malla final propuesta. El trabajo estuvo a cargo del Comité Permanente de Carrera en conjunto con la Coordinación de la Carrera y Comité de Autoevaluación.



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 29 (A.S. N° 29/14/11/2018)

Resolución N° 0703-00-2018

.../..(13)

Malla curricular o plan de estudio, consignando la carga horaria de cada materia, la distribución de materias en la carrera, el total de horas asignadas y las correlatividades

Semestre	Nivel	Asignaturas	Horas semanales			Horas semestrales	Correlatividad
			T	P	S		
1	1	Química General	4	3	7	25/375	Examen de admisión
		Sociología	2	0	2		Examen de admisión
		Biología General	2	2	4		Examen de admisión
		Anatomía	3	0	3		Examen de admisión
		Histología	2	0	2		Examen de admisión
		Bioestadística Descriptiva	2	2	4		Examen de admisión
		Inglés Técnico	3	0	3		Examen de admisión
2	2	Comunicación Oral y Escrita	3	0	3	28/420	Examen de admisión
		Química Aplicada	4	3	7		Química general
		Alimentación y Cultura	2	2	4		Sociología
		Microbiología Alimentaria	3	2	5		Biología General
		Fisiología Humana	5	2	7		Anatomía/ Histología
		Ética	2	0	2		Sociología
1	3	Bioquímica	3	3	6	29/435	Química Aplicada/ Biología General
		Metodología de la Investigación	2	2	4		Ética/ Bioestadística Descriptiva
		Saneamiento Ambiental e Higiene de Alimentos	3	3	6		Microbiología Alimentaria
		Fisiopatología Humana	4	2	6		Fisiología Humana
		Nutrición Básica	4	0	4		Fisiología Humana
		Guarani	3	0	3		Examen de admisión
2	4	Bromatología y Tecnología de Alimentos	3	3	6	30/450	Bioquímica
		Técnica Culinaria	3	4	7		Saneamiento Ambiental e Higiene de Alimentos/ Nutrición Básica
		Administración y Economía	2	0	2		Comunicación Oral y Escrita
		Evaluación Nutricional	3	3	6		Nutrición Básica/Bioquímica/ Fisiopatología Humana
		Educación Nutricional	3	3	6		Guarani/Alimentación y Cultura/Comunicación Oral y Escrita



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 29 (A.S. N° 29/14/11/2018)

Resolución N° 0703-00-2018

../(14)

		Optativa I					**
		Habilidades Blandas para la Práctica Profesional	3	0	3		Alimentación y Cultura/Sociología
		Sistema de Intercambio					Nutrición Básica
1	5	Nutrición del Adulto	3	3	6	31/465	Evaluación Nutricional
		Nutrición Pediátrica	3	3	6		Evaluación Nutricional
		Nutrición Deportiva	3	3	6		Evaluación Nutricional
		Salud Pública	3	2	5		Metodología de la Investigación I
		Administración de Servicios de Alimentación	3	2	5		Administración y Economía/ Técnica Culinaria/Bromatología
		Optativa II					**
		Nutrición Funcional	1	2	3		Bromatología y Nutrición Básica / Técnica Culinaria
		Gastronomía Nutricional					
2	6	Farmacología Aplicada a la Nutrición	2	2	4	31/466	Nutrición del Adulto
		Metodología de la Investigación II	3	2	5		Metodología de la Investigación I
		Dietoterapia del Adulto I	4	6	10		Nutrición del Adulto
		Dietoterapia Pediátrica	3	2	5		Nutrición Pediátrica
		Epidemiología Nutricional	3	0	3		Salud Pública
		Bioestadística Aplicada	2	2	4		Bioestadística Descriptiva/ Metodología de la Investigación I
1	7	Psicología en Nutrición	3	0	3	28/420	Nutrición del Adulto/ Dietoterapia del Adulto I
		Dietoterapia del Adulto II	4	6	10		Dietoterapia I y Farmacología Aplicada a la Nutrición
		Gestión y Planificación de Proyectos	2	2	4		Epidemiología Nutricional
		Informática Aplicada a la Nutrición	1	2	3		Bioestadística Aplicada
		Normalización y Legislación Nutricional	3	0	3		Saneamiento Ambiental e Higiene de Alimentos
		Marketing en Salud y Nutrición	3	2	5		Educación Nutricional y Salud Pública
2	8	Terapia Nutricional	3	2	5	23/345	Dietoterapia del Adulto II
		Optativa III					**
		Nutrición del Adulto Mayor	1	2	3		Dietoterapia del Adulto II



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Teléfono: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 29 (A.S. N° 29/14/11/2018)

Resolución N° 0703-00-2018

..//..(15)

		Emprendedurismo					Marketing en Salud y Nutrición
		Optativa IV					**
		Políticas y Sistemas de Alimentación Sustentables	3	0	3		Gestión y Planificación de Proyectos / Metodología de la Investigación II
		Redacción Científica					Inglés Técnico / Metodología de la Investigación II
		Práctica Profesional Área Servicio de Alimentación	2	10	12		Aprobado hasta el 7° nivel
1	9	Trabajo de Grado I	3	11	14	210	Aprobado hasta el 8° nivel
		Práctica Profesional Área Nutrición Clínica-Ambulatoria	2	10	12	180	Aprobado hasta el 8° nivel
		Práctica Profesional Área Salud Pública	2	10	12	180	Aprobado hasta el 8° nivel
2	10	Trabajo de Grado II	3	11	14	210	Trabajo de Grado I
		Práctica Profesional Área Nutrición Clínica-Hospitalaria	2	18	20	300	Aprobado hasta el 9° nivel
TOTAL			143	154	297		4.455 HORAS RELOJ

Semestre	Asignatura	Horas semanales			Horas semestrales	Correlatividad
		Teoría	Práctica	Total		
1°	Nutrición Funcional	1	2	3	45	Bromatología y Nutrición Básica/ Técnica Culinaria
	Gastronomía Nutricional	1	2	3	45	Bromatología y Nutrición Básica/ Técnica Culinaria
2°	Habilidades Blandas para la Práctica Profesional	3	-	3	45	Alimentación y Cultura/ Sociología
	Sistema de Intercambio	3	-	3	45	Nutrición Básica
	Nutrición del Adulto Mayor	1	2	3	45	Dietoterapia del Adulto II



Universidad Nacional de Asunción

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

www.una.py

C. Elect.: sgeneral@rec.una.py

Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Acta N° 29 (A.S. N° 29/14/11/2018)

Resolución N° 0703-00-2018

..//..(16)

Emprendedurismo	1	2	3	45	Marketing en Salud y Nutrición
Políticas y Sistemas de Alimentación Sustentables	3	-	3	45	Gestión y Planificación de Proyectos/ Metodología de la Investigación II
Redacción Científica	3			45	Inglés Técnico/ Metodología de la Investigación II

Prof. Ing. Agr. **JULIO PENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Civ. **HECTOR A. ROJAS SANABRIA**
VICESECRETARIO - RECTOR EN EJERCICIO
PRESIDENTE

